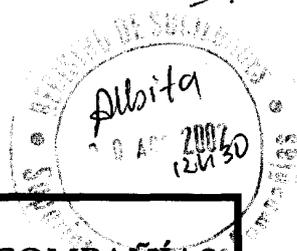


Escanear

4-09-07

que



26844.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

REF: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
EXPEDIENTE NRO. 91032

Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. ", con expediente Nro. 86435, ante usted comparezco y digo:

Por medio de la presente comunico a usted, que con fecha 24 de julio del 2007 se realizó la Transferencia de las Participaciones Sociales de la Compañía "PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. ", de la siguiente forma:

- El Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez, cedió CIEN (100) participaciones sociales, a favor de la compañía S.C.B. S.A.;
- El Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez, cedió DOSCIENTAS (200) participaciones sociales, a favor de la compañía DE LA PAZ COMPAÑÍA DE COMERCIO PAZCOMEX CIA. LTDA.;
- El Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez, cedió CIEN (100) participaciones sociales, a favor del Tlgo. José Oswaldo Cruz Paredes;

A la presente, acompaño el tercer ejemplar de la Escritura Pública de Cesión de Derechos y Acciones de las Participaciones Sociales, otorgado ante el Notario Sexto del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Amparado en el Art. 21 de la actual ley de Compañías, agradeceré, se sirva ordenar a través del departamento correspondiente, se deje constancia de esta transferencia de Participaciones Sociales.

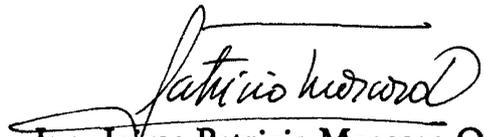
Ingresado al Sistema.

2007-09-04

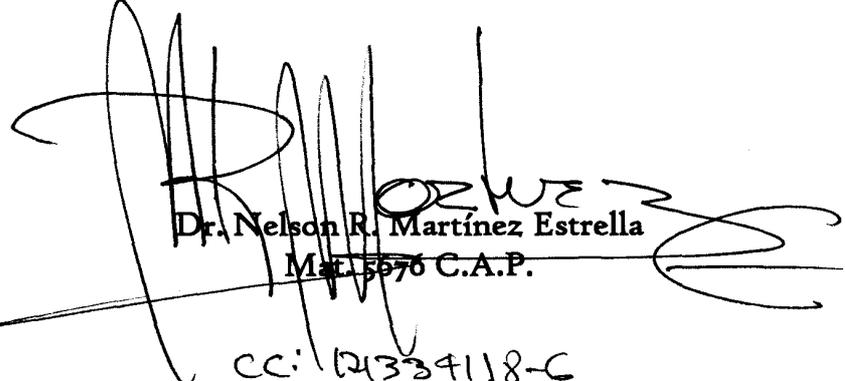
Para los fines legales pertinentes, señalo mi domicilio judicial en la casilla 1133 del Palacio de Justicia, perteneciente a la Compañía Jurídica "MARTÍNEZ & MARTÍNEZ ABOGADOS CIA. LTDA.", y autorizo al Dr. Nelson R. Martínez Estrella, para que en mi nombre y representación, proponga los petitorios que estimen necesarios en la presente solicitud.

Firmo conjuntamente con mi Abogado Patrocinador.

Del señor Superintendente, atentamente.


Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez *Dr*
GERENTE GENERAL

"PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. "


Dr. Nelson R. Martínez Estrella
M. E. 5576 C.A.P.

Nrme/

CC: 12334118-C

DV
Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



3 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PATRICIO**
4 **MOSCOYO Y ASOCIADOS CIA. Ltda.**

5
6
7 **QUE OTORGA: ING. JAIME PATRICIO MOSCOYO ORDÓÑEZ**

8
9 **A FAVOR DE: SR. DIEGO JOSÉ ESPINOSA ALVAREZ Y OTROS**

10
11 **CUANTIA: \$. 500.00.**

12
13 **COPIAS:**

14 En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy

15 veinte y cuatro de julio del dos mil siete, ante mí el Notario, Sexto de este cantón, Doctor

16 Héctor Vallejo Espinoza, Comparecen a la suscripción del presente Instrumento Público, por

17 una parte y en calidad de **CEDENTE: El Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez**, de

18 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero, y

19 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito; y, por otra parte y en calidad de

20 **CESIONARIOS: (UNO) Sr. Diego José Espinosa Alvarez**, de nacionalidad ecuatoriana,

21 mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empresario, y domiciliado en el Distrito

22 Metropolitano de Quito, quien comparece a nombre y representación de la Compañía S.C.B.

23 **S.A.**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal; **DOS) Ing. Alexis Alberto**

24 **Montenegro Pavón**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de

25 profesión Ingeniero Comercial, y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, quien

26 comparece a nombre y representación de la compañía **"DE LA PAZ COMPAÑÍA DE**

27 **COMERCIO PAZCOMEX CIA. LTDA."**, en su calidad de Presidente y Representante

28 Legal; **TRES) Tlgo. José Oswaldo Cruz Paredes**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
6 DE DICIEMBRE 140 Y SODIRÓ, EDIF.: ATENAS PB, OFC 2, TELEFAX: 2900-775, E-MAIL: notaria6@uio.satnet.net

1 edad, de estado civil casado, de profesión Tecnólogo en Computación e Informática, y
2 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. Comparece también, con el propósito de
3 autorizar la Cesión de Participaciones que en este instrumento realiza su cónyuge, la Sra.
4 **Melanie Sofia Meiller Salinas**, cónyuge del **Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez**. Los
5 comparecientes otorgan la presente escritura en las calidades antes señaladas y son plenamente
6 capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y dicen: Que celebra el
7 presente contrato, que se contiene en la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: SEÑOR
8 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de
9 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA PATRICIO**
10 **MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** , al tenor de las cláusulas siguientes:
11 **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a la suscripción del presente Instrumento
12 Público, por una parte y en calidad de **CEDENTE:** El **Ing. Jaime Patricio Moscoso**
13 **Ordóñez**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión
14 Ingeniero, y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito; y, por otra parte y en calidad
15 de **CESIONARIOS: UNO) Sr. Diego José Espinosa Alvarez**, de nacionalidad ecuatoriana,
16 mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empresario, y domiciliado en el Distrito
17 Metropolitano de Quito, quien comparece a nombre y representación de la Compañía **S.C.B.**
18 **S.A.**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal; **DOS) Ing. Alexis Alberto**
19 **Montenegro Pavón**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de
20 profesión Ingeniero Comercial, y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, quien
21 comparece a nombre y representación de la compañía "**DE LA PAZ COMPAÑÍA DE**
22 **COMERCIO PAZCOMEX CIA. LTDA.**", en su calidad de Presidente y Representante
23 Legal; **TRES) Tlgo. José Oswaldo Cruz Paredes**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
24 edad, de estado civil casado, de profesión Tecnólogo en Computación e Informática, y
25 domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito. Comparece también, con el propósito de
26 autorizar la Cesión de Participaciones que en este instrumento realiza su cónyuge, la Sra.
27 **Melanie Sofia Meiller Salinas**, cónyuge del **Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez**. Los
28 comparecientes otorgan la presente escritura en las calidades antes señaladas y son plenamente

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



1 capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO)** La Compañía
2 **PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, fue constituida como compañía
3 de Responsabilidad Limitada mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo
4 Séptimo del Cantón Quito, el dieciocho de abril del dos mil uno, e inscrita en el Registro
5 Mercantil del Cantón Quito, el uno de junio del dos mil uno, bajo el Número dos cero dos
6 ocho, tomo uno tres dos; **DOS)** Con fecha tres de mayo del dos mil dos, mediante Escritura
7 Pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, se realizó la Cesión de
8 Participaciones Sociales de la Compañía, y que fue inscrita en el Registro Mercantil del
9 Cantón Quito, el quince de mayo del dos mil dos, bajo el número dos cero dos ocho, Fs.: uno
10 ocho seis uno, tomo uno tres dos; **TRES)** La Junta General Universal de Socios de la
11 Compañía, reunida el veinte y tres de julio del dos mil siete, por unanimidad, decidió
12 aceptar la **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA**
13 **PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, en la forma y montos que se
14 indicaran a continuación. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**
15 **SOCIALES; EL CEDENTE**, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente
16 cede y transfiere a los **CESIONARIOS**, las participaciones sociales que posee en la
17 Compañía **PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, de la siguiente forma:
18 A) El Ing. **Jaime Patricio Moscoso Ordóñez**, cede **CIEN (100)** participaciones sociales, a
19 favor de la compañía **S.C.B. S.A.**; b) El Ing. **Jaime Patricio Moscoso Ordóñez**, cede
20 **DOSCIENTAS (200)** participaciones sociales, a favor de la compañía **DE LA PAZ**
21 **COMPANÍA DE COMERCIO PAZCOMEX CIA. LTDA.**; c) El Ing. **Jaime Patricio**
22 **Moscoso Ordóñez**, cede **CIEN (100)** participaciones sociales, a favor del **Tlgo. José**
23 **Oswaldo Cruz Paredes**; El socio renuncia expresamente a su Derecho de Preferencia en esta
24 Cesión de Participaciones Sociales. Por su parte, los **CESIONARIOS**, en forma libre y
25 voluntaria expresan su aceptación respecto de la transferencia de las participaciones sociales
26 de la Compañía. que en su favor ha efectuado el **CEDENTE**, cada uno y respectivamente,
27 en la forma y montos que quedan señalados anteriormente. Con las participaciones sociales
28 cedidas se transfieren los derechos a ellas inherentes. Se deja constancia que los

1 **CESIONARIOS** no son socios de la Compañía. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE**
2 **PAGO:** Las participaciones sociales se ceden y se transfieren al valor nominal de UN
3 **DÓLAR USA (US\$ 1,00)** cada una. El **CEDENTE**, declara haber recibido de los
4 **CESIONARIOS**, la suma de **CUATROCIENTOS DÓLARES USA (US\$ 400,00)**, en
5 total, en efectivo y en moneda de curso legal, y de acuerdo al porcentaje que cada uno
6 transfirió y le corresponde. **QUINTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** En razón de la
7 referida Transferencia de Participaciones Sociales, el capital social de la Compañía
8 **PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.** queda distribuido de la siguiente
9 manera:

10 **CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

11

Socio:	Capital Sucrito:	Capital Pagado:	Participaciones:	Porcentaje:
Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez	\$100,00	\$ 100,00	100	20%
S.C.B. S.A.	\$100,00	\$ 100,00	100	20%
Tlgo. José Oswaldo Cruz Paredes	\$100,00	\$ 100,00	100	20%
DE LA PAZ COMPAÑÍA DE COMERCIO PAZCOMEX CIA. LTDA	\$200,00	\$ 200,00	200	40%
Total:	\$500,00	\$ 500,00	500	100%

12 **SEXTA.- ANOTACIONES:** De esta Cesión de Participaciones Sociales se tomará
13 nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad, al
14 margen de su inscripción en el Registro Mercantil, en el libro correspondiente de la
15 Compañía y se comunicará y enviará la tercera copia de la Escritura Pública a la
16 Superintendencia de Compañías. **SÉPTIMA.- SANEAMIENTO Y EVICCIÓN:** El

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



1 **CEDENTE** declara que sobre las participaciones sociales no existe restricción alguna
2 de dominio y se compromete al saneamiento por evicción de ellas. **OCTAVA.-**

3 **AUTORIZACIÓN:** Mediante esta cláusula la señora **Sra. Melanie Sofia Meiller**
4 **Salinas**, conforme a lo dispuesto en el Art. uno ocho uno, inciso primero, del Libro
5 Primero del Código Civil, autoriza expresamente a su cónyuge, el **Ing. Jaime Patricio**
6 **Moscoso Ordóñez**, para que ceda las participaciones sociales que posee en la
7 compañía **PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA**, en la forma y
8 montos descritos anteriormente. Usted señor Notario, se dignará anteponer y agregar
9 las cláusulas de estilo para la plena validez de este acto y los siguientes documentos
10 habilitantes: **UNO.-** Acta de la Junta General Universal de Socios de la Compañía;

11 **DOS.-** Certificado de Transferencia y Propiedad de Participaciones sociales,
12 extendido por el Gerente General de la Compañía. **TRES.-** Usted señor Notario, se
13 servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta
14 Escritura. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.** La misma que va suscrita y firmada por el
15 **Dr. Nelson R. Martínez Estrella**, con matrícula profesional número cincuenta y seis
16 setenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha.- Los comparecientes aceptan y
17 se ratifican en todas sus partes. Leída que fue esta escritura, íntegramente por mí el
18 Notario a los comparecientes, se ratifican y firman con el suscrito Notario de todo lo
19 cual doy fe.-

20
21
22
23 **ING. JAIME PATRICIO MOSCOSO ORDÓÑEZ**

24 170491645-9

25
26 *Diego José Espinoza*
27 **SR. DIEGO JOSÉ ESPINOSA ALVAREZ**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

FEDERICO MONTENEGRO
ING. ALEXIS ALBERTO MONTENEGRO PAVÓN
170 38 7 387 - 5

José Oswaldo Cruz Paredes
TLGO. JOSÉ OSWALDO CRUZ PAREDES
170 59 0 299 - 5

Melanie de Meillas
SRA. MELANIE SOFÍA MEILLER SALINAS
170 85 9 103 - 5

Hector Vallejo Espinoza



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION *Consulta 2007*
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

113-0063 1703873875
NUMERO CEDULA
MONTENEGRO PAVON ALEXIS ALBERTO

PICHINCHA
PROVINCIA
SAN BLAS
PARROQUIA

QUITO
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1705902995-5

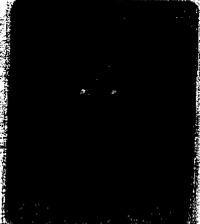
CRUZ PAREDES JOSE OSWALDO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

12 SEPTIEMBRE 1959

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 011-1 0362 09019 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1959



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170387387-5

MONTENEGRO PAVON ALEXIS ALBERTO

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

08 FEBRERO 1957

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002 0052 01652 M

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1957

ALBERTO MONTENEGRO
SENA DEL ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION *Consulta 2007*
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

016-0010 1705902995
NUMERO CEDULA
CRUZ PAREDES JOSE OSWALDO

PICHINCHA
PROVINCIA
CUMBAYA
PARROQUIA

QUITO
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V4443V444E

CASADO MARIA DOLORES SALGADO

SUPERIOR ING. COMERCIAL

STIMON MONTENEGRO

SOLA PAVON

QUITO

17/10/2002

17/10/2014

REN 0334485

FORMAL

PULGAR DERECHO



ECUATORIANA***** V4333V2E2E

CASADO MARCELA EDITH MASQUEM VIVAR

SUPERIOR TLGO. COMP. INFORMAT.

JOSE A CRUZ

MARIA PAREDES

QUITO

18/06/2003

18/06/2015

REN 0655701

FORMAL

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEBULA DE CIUDADANIA NO. 170491645-9

MOSCOSO ORDONEZ JAIME PATRICIO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

14 ABRIL 1959

005-1 0821 04184 M

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1959

Jaime Patricio Moscoso
 FIRMA DEL REGISTRADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPLENTO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION

030-0264 1704916459

MOSCOSO ORDONEZ JAIME PATRICIO

PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ

CONSEJO DE VOTACION



EQUATORIANA***** V233814222

CASADO MELANIE SOFIA MEILLER SALINAS

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JAIME MOSCOSO
 MARIA ORDONEZ MADRE

QUITO 19/01/2006

19/01/2019 REN 511220

SECRETARIA Psh



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170244716-8

ESPINOSA ALVAREZ DIEGO JOSE

ESTADO DE MATRIMONIO /CHILE/

12 AGOSTO 1942

001-0168-00161-11

PICHINCHA, QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1942



Diego Alvarez

ECUATORIANA***** V13242224

DIVORCIADO EMPLEADO PRIVADO

SUPERIOR

JORGE ESPINOSA

ELENA ALVAREZ MADRE

QUITO 08/07/2004

08/07/2016

REN 1072343



PLUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
Consulta Popular 15 de Abril del 2007

170244716 8 Q014-027 2108826

ESPINOSA ALVAREZ DIEGO JOSE

PICHINCHA QUITO

LA FLORESTA

SANCION Multas= 4 Cost.Rep= 8 Tot= 1

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000315 26/07/2007 11:39:19

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE IDENTIDAD No. 170859103-5

MELANIE SOPHIA MEILLER SALINAS

MIRAFLORES PERU

29 NOVIEMBRE DE 1962

EXT. 13 3530/18202 F

QUITO PCHA 1982 EXT



Melanie de Moscoso

PERUANA E2333 I2222

CC. JAIME PATRICIO MOSCOSO

SUPERIOR Q.DOMESTICOS

RUBEN ADRIAN MEILLER

MARGOT ROSARIO SALINAS

QUITO-3-10-2002

QUITO-3-10-2014 AFP

REN 0182472



Inmobiliaria.
Administración de Proyectos.
Construcción.
Representaciones y Ventas.
Remodelaciones y Mantenimiento.

PM & Asoc. Cia. Ltda.

Quito, a 16 de Mayo del 2007

316896

Señor Ingeniero
JAIIME PATRICIO MOSCOSO ORDOÑEZ
Presente.-

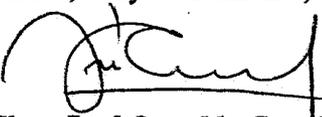
De mi consideración:

Me es grato participarle que la primera Junta General Extraordinaria y Universal de Socios en el año 2007, de la Compañía "**PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**", celebrada hoy día 16 de Mayo del 2007, tuvo el acierto de elegirle a usted, como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**. Entre varias de sus atribuciones consta que ejercerá la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, tal como lo dispone el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

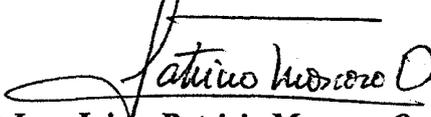
"**PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, el 18 de Abril del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 01 de Junio del 2001.

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA USD \$ 500

De usted, Muy atentamente,


f) **Tlgo. José Oswaldo Cruz Paredes**
SECRETARIO AD-HOC

ACEPTO: El nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía "**PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**" - Quito, a 16 de Mayo del 2007.

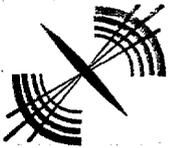

f) **Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez**
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 170491645-9

Con esta fecha queda inscrito en presente
documento bajo el N° **5193** del Registr.
de Nombramientos Tomo **138**
Quito, a **22 MAYO 2007**



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



PAZCOMEX

281160

Quito, a 15 de noviembre de 2006.

Sr. Ing.
Alexis Alberto Montenegro Pavón
Ciudad

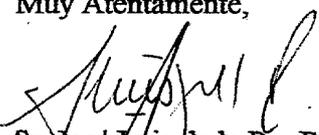
De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta de Socios de la Compañía **DE LA PAZ COMPAÑIA DE COMERCIO PAZCOMEX CIA. LTDA.** celebrada el trece de noviembre del dos mil seis, tuvo el acierto de reelegir a usted, **PRESIDENTE** y por lo tanto Representante Legal de la compañía, por un periodo de **DOS AÑOS** conforme los estatutos.

Por lo tanto, extendiendo el presente nombramiento para su aceptación en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía **DE LA PAZ COMPAÑIA DE COMERCIO PAZCOMEX CIA. LTDA.**, celebrada el 25 de julio del 2002, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, inscrita en el Registro Mercantil con el número 3393 del 08 de octubre del 2002.

Muy Atentamente,


Sr. José Luis de la Paz Román
GERENTE
C.I. 171333150-0

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **DE LA PAZ COMPAÑIA DE COMERCIO PAZCOMEX CIA. LTDA.**, que se me confiere según el nombramiento procedente.- Quito 15 de noviembre de 2006.

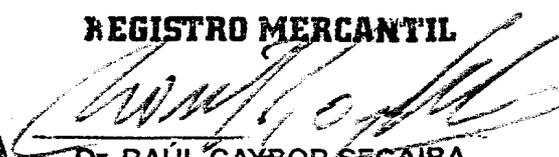
Atentamente,


Ing. Alexis Alberto Montenegro Pavón
PRESIDENTE
C.I. 170387387-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1358 del Registro de Nombramientos Tomo 137 Quito, a 21 NOV. 2006

REGISTRO MERCANTIL




Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA

S. C. B. S. A.

GONZALEZ SUAREZ 1703 Y MANUEL BARRETO
EDIF. EL ESCORIAL 4TO. PISO 401
TELEFONO: 523-572
QUITO - ECUADOR

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de junio del 2005

Señor
Diego José Espinosa Álvarez
Presente.-

Estimado señor:

Certifico y comunico a usted que en la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "S.C.B. S.A.", celebrada el 20 de Junio del 2005, y de acuerdo a los términos del Orden del Día de dicha Junta, se procedió a nombrar GERENTE GENERAL de la Compañía.

Realizada la votación, la Junta decidió por unanimidad elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el período de DOS (2) años a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

En este cargo tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La Compañía "S.C.B. S.A.", fue constituida como Sociedad Anónima mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, el 16 de enero de 1992, dicha constitución fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de marzo de 1992, bajo el Número 506, Tomo 123. Con fecha 19 de junio del 2001, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, se Amplió y Reformó el Estatuto Social de la Compañía, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 25 de Julio del 2001, bajo el número 2985, tomo 132.

Muy atentamente,

Christine Elisabeth Helene D'Herbecourt
PRESIDENTE
C.I.171640263-9

RAZÓN.- Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL. Distrito Metropolitano de Quito, 20 de Junio de 2005.

Sr. Diego José Espinosa Álvarez
C.C. 1702447168

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 7241 del Registro e Nombramientos Tomo 136 Quito, a 1 AGO 2005



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

Acta No.

Fecha: 23 de Julio del 2007

Clase: Sesión General Universal

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de julio del 2007, a las 19H00, en la calle Q N73-250, Urb. El Condado, del Distrito Metropolitano de Quito, presididos por el Ing. Alexis Alberto Montenegro Pavón, designado para esta junta como Presidente Ad- Hoc, y actúa en calidad de Secretario el Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez, Gerente General de la empresa, se reunió el socio de la compañía **Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez**, titular de **QUINIENTAS (500)** participaciones sociales.

El capital social de la Compañía es de **QUINIENTOS DÓLARES USA (US\$ 500)**, dividido en **QUINIENTAS (500)** participaciones sociales de **UN DÓLAR (US\$ 1,00)** cada una.

Encontrándose el 100% del capital social, el socio acepta constituirse en Junta General Universal, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, así mismo acepta el punto a tratarse a continuación y que será objeto de estudio y resolución:

i. Cesión de Participaciones Sociales;

Se da inicio a la misma, por lo que el Sr. Presidente Ad- Hoc pone a consideración de la Junta el **ÚNICO PUNTO** del Orden del Día, relativo a la **Cesión de Participaciones Sociales pertenecientes al socio Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez**, y manifiesta que, la Cesión de Participaciones Sociales se realizará de la siguiente forma:

- ★ El Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez, cederá CIEN (100) participaciones sociales, a favor de la compañía S.C.B. S.A.;
- ★ El Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez, cederá DOSCIENTAS (200) participaciones sociales, a favor de la compañía DE LA PAZ COMPAÑÍA DE COMERCIO PAZCOMEX CIA. LTDA.;

- El Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez, cederá CIEN (100) participaciones sociales, a favor del Tlgo. José Oswaldo Cruz Paredes;

EL socio renuncia expresamente a su Derecho de Preferencia, en esta Cesión de Participaciones Sociales.

En razón de la referida Transferencia de Participaciones Sociales, el capital social de la Compañía "PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA." quedaría distribuido de la siguiente manera:

CUADRO DEMOSTRATIVO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

Socio:	Capital Sucrito:	Capital Pagado:	Participaciones:	Porcentaje:
Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez	\$100,00	\$ 100,00	100	20%
S.C.B. S.A.	\$100,00	\$ 100,00	100	20%
Tlgo. José Oswaldo Cruz Paredes	\$100,00	\$ 100,00	100	20%
DE LA PAZ COMPAÑÍA DE COMERCIO PAZCOMEX CIA. LTDA	\$200,00	\$ 200,00	200	40%
Total:	\$500,00	\$ 500,00	500	100%

Luego de realizada la votación, la Junta **RESUELVE**: Aceptar por unanimidad la Cesión de Participaciones Sociales que realiza el socio Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez, en la forma y montos descritos anteriormente.

Sin haber otro punto que tratar, luego de un breve receso, se procedió a redactar la presente acta, solicitando que el señor Secretario resuma la Resolución adoptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

Resolución No. 1- 23/07/07 de JGU

I. CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES.

"APRUÉBESE por unanimidad la Cesión de Participaciones Sociales que realiza el socio Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez a favor de la compañía S.C.B. S.A., de la compañía DE LA PAZ COMPAÑÍA DE COMERCIO PAZCOMEX CIA. LTDA., y de el Tlgo. José Oswaldo Cruz Paredes, respectivamente, en la forma y montos descritos anteriormente."

Leída que les fue la presente acta y la resolución se la aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia de que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, a esta Junta General Universal de Socios, recomendándose y autorizando al Representante Legal de la Compañía, realice los trámites administrativos societarios necesarios hasta el cabal cumplimiento de lo acordado, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes de julio del 2007, siendo las 21H00.

Alexis Alberto Montenegro Pavón
Ing. Alexis Alberto Montenegro Pavón
PRESIDENTE AD- HOC

Jaime Patricio Moscoso Ordóñez
Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
SOCIO

NRME/ 23/07/07

Notario
NOTARIO III
CANTON QUITO

Certificado de transferencia y **Propiedad de participaciones**

Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA. , en virtud de la resolución que adoptó válidamente la Junta General Universal de Socios de la Compañía, llevada a efecto el día de hoy 23 de julio del 2007, **extiende** el presente Certificado de Transferencia y Propiedad de las Participaciones Sociales, hecho que contó con el consentimiento unánime del capital social.

El CEDENTE, por sus propios y personales derechos, libre y voluntariamente cedió y transfirió a los CESIONARIOS, las participaciones sociales que poseía en la Compañía, de la siguiente forma:

- El Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez, cedió CIEN (100) participaciones sociales, a favor de la compañía S.C.B. S.A.;
- El Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez, cedió DOSCIENTAS (200) participaciones sociales, a favor de la compañía DE LA PAZ COMPAÑÍA DE COMERCIO PAZCOMEX CIA. LTDA.;
- El Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez, cedió CIEN (100) participaciones sociales, a favor del Tlgo. José Oswaldo Cruz Paredes;

El socio renuncia expresamente a su Derecho de Preferencia, en esta Cesión de Participaciones Sociales.

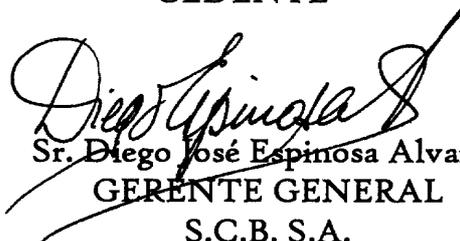
Por su parte, los CESIONARIOS, en forma libre y voluntaria expresan su aceptación respecto de la transferencia de las participaciones sociales de la Compañía que en su favor ha efectuado el CEDENTE, cada uno y respectivamente, en la forma y montos que quedan señalados anteriormente, adquiriendo dichas participaciones por su valor nominal, esto es, UN DÓLAR USA (US\$ 1,00) cada una.

Se deja constancia que los CESIONARIOS no son socios de la Compañía.

Para constancia, el CEDENTE y los CESIONARIOS, firman también el presente certificado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 días del mes julio del 2.007.



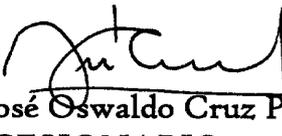
Ing. Jaime Patricio Moscoso Ordóñez
GERENTE GENERAL
CEDENTE



Sr. Diego José Espinosa Alvarez
GERENTE GENERAL
S.C.B. S.A.
CESIONARIA



Ing. Alexis Alberto Montenegro Pavón
PRESIDENTE
DE LA PAZ COMPAÑÍA DE COMERCIO PAZCOMEX CIA.
LTDA.;
CESIONARIA



Tlgo. José Oswaldo Cruz Paredes
CESIONARIO

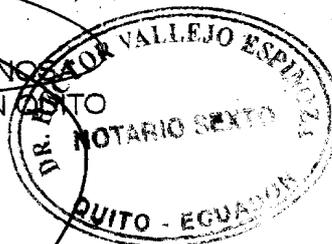
NRME/

RAZON: Se Otorgó ante mi, en fe de ello CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su
otorgamiento.

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

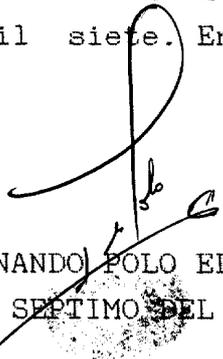


DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la compañía PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS, de fecha diez y ocho de abril del dos mil uno, la CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante el Doctor Hector Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha veinte y cuatro de julio del dos mil siete. En Quito, a quince de agosto del dos mil siete.



Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **2028** del REGISTRO MERCANTIL de primero de junio del dos mil uno, a fs. 1861, tomo 132 correspondiente a la compañía **“PATRICIO MOSCOSO Y ASOCIADOS CIA. LTDA.”** referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintiocho de agosto del año dos mil siete. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

